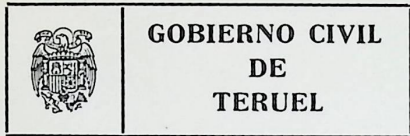


G. CIVIL 474/58



DEPENDENCIA

Secc. Admón. Local y
Coordinación.

AÑO 1.977

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

P I T A R Q U E ~~XXXX~~ ALCALDIA

EXTRACTO

Baja Concejal, Miguel Ramo Pamas, por fallecimiento

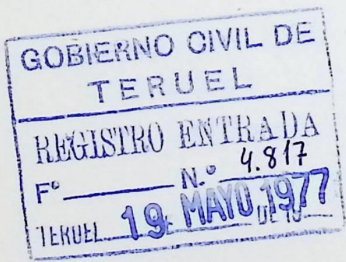


AYUNTAMIENTO DE PITARQUE (Teruel)

Núm. 59

Excmo.Sr.

Por el presente tengo el honor de comunicar a V.E., que debido al fallecimiento de Don Miguel Ramo Pamas, que ostentaba el cargo de Concejal de esta Corporación, ha quedado vacante dicho cargo.



Dios guarde a V.E. muchos años.
Pitarque, 17 de Mayo de 1.977

El Alcalde.



Marcial Casasa

Excmo:Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



20 Mayo 1.977

4º

4.970

Baja Concejal.

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. que según me comunica el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PITARQUE, de esta provincia, con fecha 17 del actual, causó baja el Concejal de dicha -- Corporación, D. Miguel Ramo Pamias, perteneciente al Grupo de Entidades, por fallecimiento.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL

Iltmo. Sr. Director General de Administración Local.

M A D R I D